

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 671

Popayán, septiembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2016-00352-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: WILMER ROBINSON CHILITO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

ASIGNESE turno para escanear el presente proceso y una vez digitalizado remítase copia al correo electrónico ypcortes@finagro.com.co.

N O T I F Í Q U E S E:

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4295f93cc8b5d861afe4911878858460307cdfab3e900b4ecca4bfa02126340e

Documento generado en 14/09/2021 04:23:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>